

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
207
FECHA
10 ABR. 2017
ROL S.I.I
907-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 3115 21/03/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 692 de fecha 21/09/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE TERCIOPELO

N° 122 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo ANGOL
 URBANO sector VILLA MILLARAY
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA SILVIA RAMIREZ MUÑOZ	12.984.349-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-4 12.00 M2	\$	1.064.976.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 15.975.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 7.987.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	7.987.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1309	FECHA	05/04/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 12.00 M2. PASAJE TERCIOPELO N° 122

AAMS/MCM/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE